

**Guía y Reglamento
para el uso del
Catálogo Electrónico
CABASnet**

TABLA DE CONTENIDO

1.	CATALOGOS ELECTRONICOS	3
1.1	¿QUÉ ES CATÁLOGO ELECTRÓNICO?	3
1.2	¿QUÉ ES ALINEACIÓN DE BASE DE DATOS?	3
1.3	¿DE QUÉ LE SIRVE A SU EMPRESA QUE LA INFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS ESTE ALINEADA? ...	3
1.4	¿QUÉ ES UN PEDIDO PERFECTO?	3
1.5	ESTRUCTURA DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS A NIVEL INTERNACIONAL	3
1.6	GS1 (GLOBAL ESTÁNDAR ONE).....	3
1.7	GCI (GLOBAL COMMERCE INITIATIVE)	3
1.8	GLOBAL DATA SYNCHRONISATION (GDS)	4
1.9	GLOBAL DATA SYNCHRONISATION NETWORK (GDSN).....	4
1.10	CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE PRODUCTOS, CERTIFICADOS JUNIO 05	4
1.11	GLOBAL REGISTRY (GR).....	5
2	CATALOGO ELECTRONICO CABASNET	6
2.1	ANTECEDENTES.....	6
2.2	¿QUÉ ES CABASNET?	6
2.3	¿PARA QUÉ ME SIRVE CABASNET?	6
2.4	¿QUIÉN DEBE USAR CABASNET?	7
2.5	¿QUÉ INFORMACIÓN SE PUEDE ENCONTRAR EN CABASNET?	7
2.6	¿QUÉ OPERACIONES SE PUEDEN HACER EN CABASNET?	7
2.6.1	El proveedor puede:	7
2.6.2	El comerciante puede:.....	7
2.7	¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE USAR CABASNET?	8
2.7.1	Comerciales:.....	8
2.7.2	Logísticos:	8
2.7.3	Operación:	9
2.8	¿QUÉ EQUIPO SE REQUIERE PARA ACCEDER A CABASNET?	9
2.9	DIFERENTES FORMAS DE ACTUALIZAR O RECIBIR INFORMACIÓN DE CABASNET:.....	9
3	CABASNET EN SU EMPRESA	9
3.1	PASOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CATALOGO ELECTRONICO DE PRODUCTOS "CABASNET"	9
4	COSTOS	11
4.1	SERVICIOS GRATUITOS EN CABASNET	11
4.2	SERVICIOS CON COSTO EN CABASNET.....	11
5	CONSIDERACIONES ESPECIALES	12
6	DEFINICIONES	13
	ANEXO 1: CARTA MACHOTE.....	15

1. CATALOGOS ELECTRONICOS

1.1 ¿QUÉ ES CATÁLOGO ELECTRÓNICO?

Es un banco de datos centralizado donde los usuarios pueden obtener, mantener e intercambiar información acerca de cualquier producto, servicio o localización utilizando los estándares globales EAN/UCC de identificación, conocidos como: GTIN, GLN y comunicación EDIFACT y XML, a través de medios electrónicos (internet o redes de valor agregado), utilizando mensajes electrónicos estructurados definidos por GS1 Costa Rica.

1.2 ¿QUÉ ES ALINEACIÓN DE BASE DE DATOS?

Es el procedimiento que le permite a las compañías que realizan transacciones comerciales entre sí, conocer exactamente la totalidad de datos logísticos y comerciales básicos, necesarios para el posterior intercambio de información, lo más depurada posible, durante sus operaciones comerciales.

1.3 ¿DE QUÉ LE SIRVE A SU EMPRESA QUE LA INFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS ESTE ALINEADA?

Porque lo importante para usted y sus clientes hoy en día es el nivel de servicio, es decir, los pedidos perfectos y lograr la disminución de los costos administrativos que se dan en torno al procesamiento de una orden de compra, el alisto y despacho de la mercancías, control de inventario, etc., ya que estos costos pueden llegar a representar hasta el 60% del precio final de los bienes.

1.4 ¿QUÉ ES UN PEDIDO PERFECTO?

Son aquellos que se entregan al cliente:

- A tiempo
- Completos, sin faltantes ni sobrantes y bajo los aspectos logísticos de entrega acordados.
- Sin problemas en precios, es decir, con la factura correcta.

1.5 ESTRUCTURA DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS A NIVEL INTERNACIONAL

Antes de iniciar con los catálogos a nivel internacional es indispensable introducir a las entidades globales facilitadoras del proceso.

1.6 GS1 (GLOBAL ESTÁNDAR ONE)

Inicia en 1974 un organismo constituido por 12 países europeos para el desarrollo de estándares de numeración. EAN Internacional, nombre con el cual se le conoció en el pasado a la actual GS1, es una asociación privada, y se formó en 1977 como entidad sin fines de lucro regida bajo las leyes de Bélgica, estando por lo tanto su oficina principal en Bruselas.

Su misión es desarrollar un conjunto de estándares multi-industria para la identificación de productos, unidades de distribución, activos, localizaciones, servicios y facilitador del comercio electrónico. Todo esto con la finalidad de mejorar la eficiencia dentro de la cadena de abastecimiento.

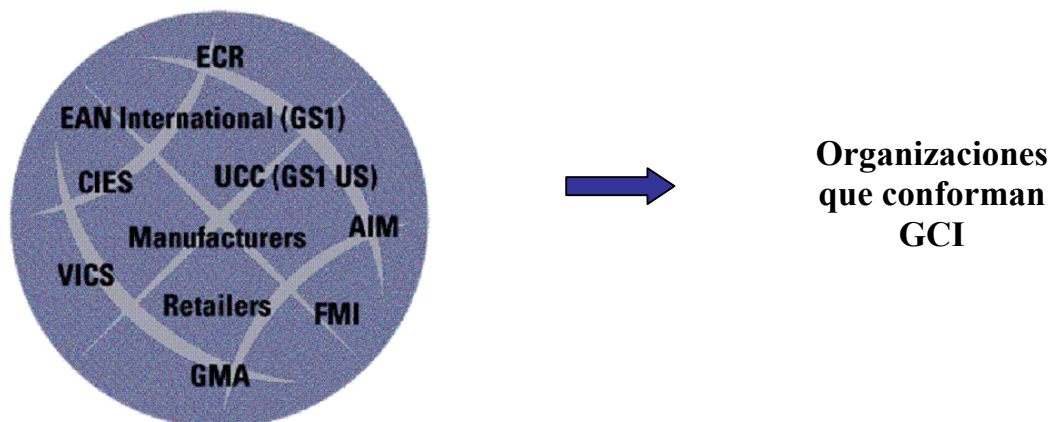
En el 2001 la Uniform Code Council "UCC" se afilia a la EAN Internacional, logrando de esta manera la consolidación de una organización "Global" llamada "GS1" (Global Standar One).

Al día de hoy GS1 tiene 101 organizaciones representantes a 103 países con más de 1,000.000 de empresas miembros que se benefician con la utilización del sistema EAN/UCC.

1.7 GCI (GLOBAL COMMERCE INITIATIVE)

GCI fue creado por fabricantes, cadenas de supermercados, organizaciones GS1, Asociaciones de Industrias y Comercios y Comités ECR, busca simplificar y mejorar el comercio global dando mayor valor a los clientes dentro de la cadena de abastecimiento, trabajando conjuntamente con GS1 en la definición de estándares y mejores practicas comerciales y logísticas en general

Esta fue fundada en octubre de 1999, y hoy día participan aproximadamente 50 de las más grandes empresas multinacionales.



GCI esta estructurado por medio de grupos de trabajo que se encargan de desarrollar políticas y recomendaciones en distintos temas que las mismas empresas han manifestado su necesidad para normar distintas prácticas comerciales.

1.8 GLOBAL DATA SYNCHRONISATION (GDS)

Dentro de los grupos de trabajo de GCI, tenemos el de sincronización global de datos, mejor conocido como el Global Data Synchronisation (GDS), y el objetivo de este grupo es liderar una implementación exitosa de los distintos procesos definidos en GDS para una real sincronización de datos, mediante la utilización de los estándares globales EAN/UCC definidos para los procesos de negocios.

1.9 GLOBAL DATA SYNCHRONISATION NETWORK (GDSN)

El GDS para alcanzar sus objetivos, decide crear en conjunto con GS1 antes EAN Internacional y la GS1 USA antes Uniform Code Council, una estructura o proceso de trabajo llamado Global Data Synchronisation Network "GDSN" o Red de Sincronización de Datos Global.

GDSN es una red en Internet que permite interconectar a nivel mundial los Catálogos Electrónicos de Productos certificados, con el fin de habilitar el intercambio estandarizado y sincronizado de los datos dentro de la cadena de abastecimiento entre los diferentes socios de negocios.

1.10 CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE PRODUCTOS, CERTIFICADOS JUNIO 05

1	GS1 UK Data Pool	Inglaterra
2	ECCnet	Canadá
3	Click Commerce Data Pool	Canadá
4	GXS Data Pool Manger	Suiza
5	SINFOS Data Pool	Alemania
6	Work Sync DX	USA
7	UCCnet Data Pool Services	USA
8	TRANSORA Data Pool	USA
9	Datacod	GS1 Argentina
10	CABASnet	Colombia – Costa Rica – Guatemala El Salvador – Nicaragua - Honduras - Perú

1.11 GLOBAL REGISTRY (GR)

El GDS por medio del GDSN, además de interconectar los catálogos de productos mundiales debidamente certificados, ha creado un importante servicio de valor agregado llamado Global Registry "GR", que busca facilitar y fomentar la creación de nuevas relaciones comerciales entre todas las empresas del mundo.

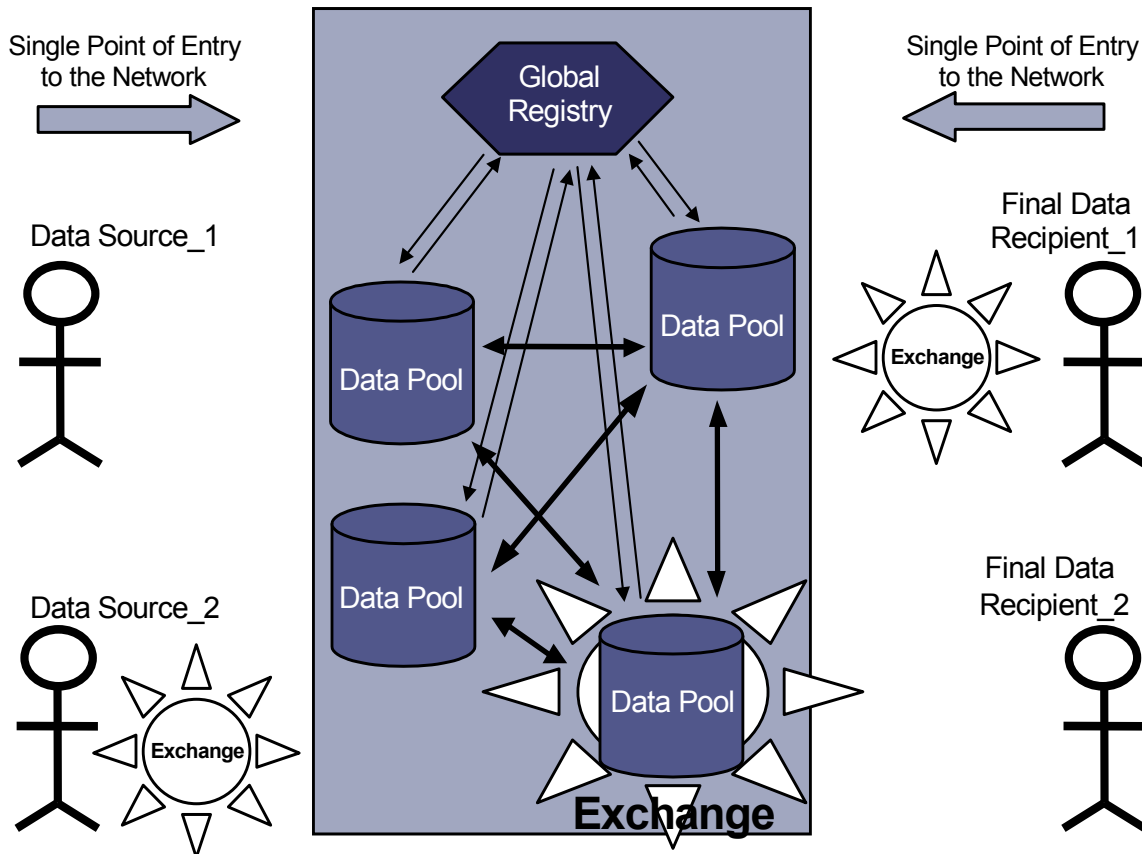
El GR es un directorio que contiene un conjunto limitado de datos certificados por EAN/UCC, de todos los productos y los datos de todas las empresas que participan en cada uno de los catálogos electrónicos certificados en el mundo por el GDSN.

La finalidad del Global Registry es ser un apuntador hacia que catálogo posee el detalle completo de un artículo determinado, razón por la cual toda empresa que participe en un catálogo electrónico y se afilie al GR podrá:

- Si es fabricante - exportador: ofertar sus productos a nivel mundial
- Si es comerciante importador: buscar nuevas ofertas de productos en todo el mundo.

Es muy importante tener claro que el GR no permite realizar transacciones comerciales, ya que este únicamente se enfoca en el intercambio de información entre Catálogos Electrónicos y apoyar a las empresas en la promoción de sus productos a nivel mundial.

Global Data Synchronisation Network (GDSN)



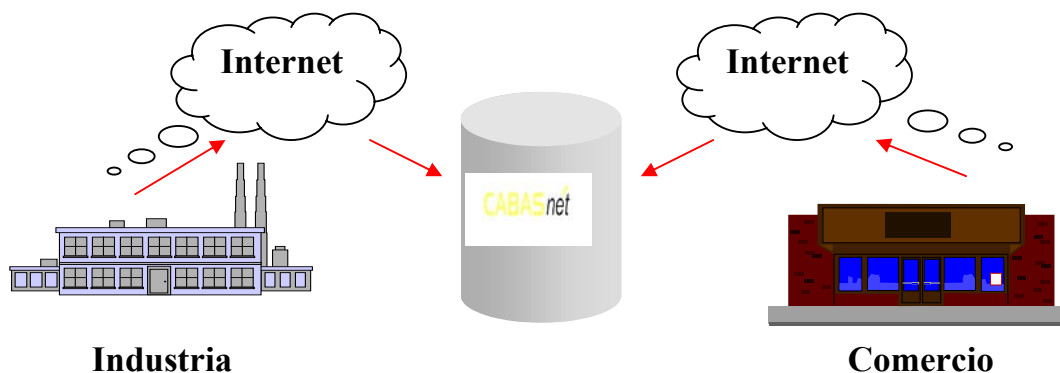
2 CATALOGO ELECTRONICO CABASNET

2.1 ANTECEDENTES

El catálogo electrónico CABASnet es una herramienta que fue desarrollada por GS1 Colombia en el año 2001, como solución para la alineación de bases de datos entre socios comerciales, para el mejoramiento del comercio electrónico. A partir del año 2002 las oficinas GS1 de Centroamérica y Perú, se unen en este importante proyecto con GS1 Colombia para desarrollar conjuntamente el catálogo electrónico.

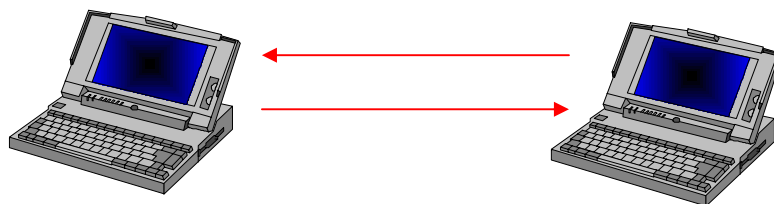
2.2 ¿QUÉ ES CABASNET?

Es un catálogo electrónico para alineación de bases de datos, basado en estándares internacionales (GS1 - GEDAS) que podrá ser utilizado a través de acceso a Internet sin ningún costo por los asociados de GS1 Costa Rica. El Catálogo permitirá realizar registros, consultas, y modificaciones en línea a la información, basados en procesos estándares y principios sólidos de seguridad. El catálogo tendrá información descriptiva, logística y comercial de todos los productos con GTIN existentes, en los diferentes sectores económicos del mercado.



2.3 ¿PARA QUÉ ME SIRVE CABASNET?

Para tener la misma información en todos los eslabones de la cadena de abastecimiento y que sea ingresada y validada con todos los estándares EAN/UCC (Normas de GTIN), permitiendo el intercambio de datos de forma ágil y efectiva, ahorrando tiempo y dinero.



2.4 ¿QUIÉN DEBE USAR CABASNET?

Todas aquellas empresas que compren o vendan productos y que necesiten intercambiar información sobre éstos. Los fabricantes, proveedores, distribuidores, importadores, cadenas comerciales, tiendas electrónicas, mercados virtuales, entre otros.

Las áreas que se ven directamente beneficiadas con el uso de CABASnet dentro de las empresas son aquellas relacionadas con el lanzamiento y actualización de productos, desde su creación, producción y comercialización, tales como: mercadotecnia, ventas, producción, logística, recibo, compras y sistemas.

2.5 ¿QUÉ INFORMACIÓN SE PUEDE ENCONTRAR EN CABASNET?

CABASnet cuenta con información estándar sobre las empresas que ya forman parte de este movimiento y de sus productos. Esta información se apega a los estándares internacionales y sirve para conocer datos como: códigos de identificación, descripciones, características, medidas, información de empaques, imágenes, información de los proveedores, entre otras, que serán de gran utilidad para ambos socios comerciales o para aquellas empresas que quieran empezar una relación comercial con otra.

2.6 ¿QUÉ OPERACIONES SE PUEDEN HACER EN CABASNET?

2.6.1 El proveedor puede:

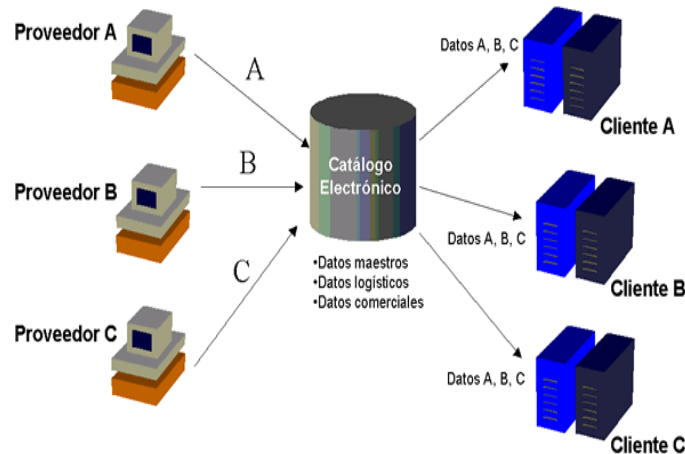
- registrar desde un producto hasta todo su catálogo y sus imágenes en un solo lugar.
- publicar su información para que sea consultada por sus clientes.
- hacer uso interno de CABASnet para consultas de información.
- administrar a sus usuarios y sus privilegios de acuerdo a su perfil.
- manejar y administrar su propia clasificación de productos.
- contar con la información validada y precisa de sus productos bajo un formato estándar con el fin de evitar varios envíos en diferentes formatos a sus socios comerciales.
- Participar del Global Registry por medio de CABASnet.



2.6.2 El comerciante puede:

- consultar y obtener los datos de los productos de sus proveedores desde un sólo lugar y bajo un mismo formato y facilitar desde ahí el ingreso de la información a sus sistemas internos, ahorrándose tiempos de captura y conciliación, evitando así los errores que se generan en las múltiples capturas.
- contar con la información validada, precisa y en tiempo real de los productos y sus proveedores con el fin de mejorar los procesos de catalogación, compras, distribución y logística dentro de su empresa haciendo más eficientes las relaciones con sus proveedores.

- conocer los nuevos productos disponibles y contar con los datos de sus proveedores con el fin de contactarlos.
- mantener siempre actualizada y validada su base de datos.
- aparecer en el directorio de empresas y contactos. (GEPiR)
- navegar a través del directorio de empresas para conocer el catálogo de productos actualizado de cada uno de sus proveedores.
- ver y extraer de CABASnet las imágenes de aquellos productos que le interese.
- Participar de Global Registry por medio de CABASnet.



2.7 ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE USAR CABASNET?

Contar con información íntegra y confiable a través de CABASnet traerá como consecuencia, entre otros, los siguientes beneficios:

2.7.1 Comerciales:

- El proceso en el lanzamiento de un producto y nuevas iniciativas se verá notablemente acelerado, por un eficiente proceso de registro.
- Las ventas no se verán afectadas debido a errores de captura y de codificación.
- Contar con un mejor conocimiento de la demanda optimizando la variedad de productos dentro de una categoría.
- La fuerza de ventas y de servicio al cliente reducirá notablemente el tiempo en la distribución de la información hoy en corrección a errores de catalogación.

2.7.2 Logísticos:

- Como un facilitador en la puesta en marcha de estrategias de ECR (Respuesta Eficiente al Consumidor) el Catálogo Electrónico hará más eficiente el flujo de la información a lo largo de la cadena logística; desde el recibo, alineación de las bases de datos, introducción de nuevos productos y actualización en los niveles de inventarios.
- Ayuda a la integración con los sistemas de planogramación en la administración de espacios.
- Optimizando tiempos en las áreas de recibo de mercancía y en la actualización de los niveles de inventario con datos de calidad.

2.7.3 Operación:

- El proceso de actualización de datos será automático, lo que reduce significativamente el número de órdenes devueltas por parte del cliente.
- Al contar con información íntegra y confiable habrá una mejor planeación de producción/compras.
- Se contará con una eficiente administración del espacio en los sistemas de información.
- Reducción de errores en la elaboración de pedidos y de conciliaciones pertinentes.
- Eliminación en un % significativo el número de horas/hombre en captura y de los costos por errores generados por múltiples capturas manuales.
- Teniendo una base de datos centralizada se podrá hacer un uso eficiente de la información.

2.8 ¿QUÉ EQUIPO SE REQUIERE PARA ACCEDER A CABASNET?

- Se debe utilizar Windows 2000 o superior en su versión profesional.
- Computadora con acceso a Internet Explorer versión 6.0 o superior con todos los services pack debidamente instalados.
- Tener un usuario válido y certificado digital instalado.

2.9 DIFERENTES FORMAS DE ACTUALIZAR O RECIBIR INFORMACIÓN DE CABASNET:

- Se puede utilizar la interfaz web provista dentro de la herramienta CABASnet, donde el usuario proveedor manualmente puede actualizar su información (Portafolios Comerciales, etc) o el usuario cliente visualizar los portafolios con el surtido y las condiciones comerciales de los productos definidos por sus proveedores. Esta interfaz se recomienda para aquellos proveedores o clientes que manejen pocos portafolios de productos, poca variedad y poca dinámica en los cambios de sus portafolios.
- Para aquellos clientes o proveedores que manejen grandes volúmenes de información se recomienda utilizar la mensajería electrónica (PRICAT o ITEM XML) soportada por CABASnet. Los clientes deben tener una interfaz en donde reciban los cambios reportados por CABASnet realizados por sus proveedores, revisen la información y puedan automáticamente aplicar los cambios a sus bases de datos internas si toda la información esta correcta, de igual manera reportar a su proveedor la aceptación o rechazo de estos cambios. Los proveedores podrán tener una "interfase" desde su sistema interno hacia CABASnet, enviando mensajes de altas, bajas o cambios sin tener que digitar información.

3 CABASNET EN SU EMPRESA

3.1 PASOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CATALOGO ELECTRONICO DE PRODUCTOS "CABASnet"

1. Contactar a GS1/EAN Costa Rica al teléfono 224- 3255 con el señor Rodolfo Artavia: rantavia@gs1cr.org.
2. Realizar la 1ra reunión gerencial de trabajo en las instalaciones de la empresa, en la que deben estar presentes: el gerente general, gerente de logística, gerente de venta / comercial y gerente de sistemas y otras gerencias que se desee. En esta reunión GS1 presentara todos los detalles de CABASnet como: objetivos, beneficios, estructura, estatus actual, etc.
3. Aceptación de ingresar a CABASnet por medio de la firma del contrato respectivo suministrado por GS1. Para esto la empresa debe de ser miembro de GS1 Costa Rica, si no lo es, debe de proceder a afiliarse. El servicio de CABASnet es gratuito para los asociados a GS1 Costa Rica.
4. Creación del comité CABASnet en la empresa: se deberá definir la gerencia que tendrá a cargo el proyecto (GS1 recomienda que sea Comercial/Ventas) y los demás funcionarios involucrados,

dentro de los cuales estarán el o los ejecutivos a cargo de manejar las cuentas con los detallistas/clientes con los que trabajara con CABASnet.

5. Presentación de CABASnet por parte de GS1 al comité de CABASnet de la empresa.
6. Definir plan de trabajo y calendario con cada una de las tareas a realizar para la implementación exitosa de CABASnet.
7. Interfaces Internas. El departamento de sistemas o bien un tercero que se contrate, debe de iniciar con el desarrollo de las interfaces de su sistema interno con CABASnet, de tal manera que mientras se desarrollan las siguientes tareas se realicen estas interfaces para que estén listas para realizar el piloto anotado en el punto 15 de esta guía.
8. Registro de productos. El proveedor debe de enviar todos sus productos de consumo en su unidad logística de distribución a las oficinas de GS1 Costa Rica para su registro en la base de datos CABASnet. En este proceso GS1 toma las dimensiones, pesos, fotografías y demás datos logísticos de los productos y los ingresa a CABASnet.
 - NOTA 1: es requisito que las cajas/unidades logísticas de distribución posean su respectivo código EAN/DUN 14 asignado e impreso en el empaque.
 - NOTA 2: De acuerdo a la cantidad de productos que se registrarán en CABASnet, se realizará un calendario de envíos parciales, con las fechas respectivas de entrega y recolección de la mercadería.
 - NOTA 3: La empresa contara con 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación de finalización de carga, para que recoja los productos, de lo contrario GS1 Costa Rica procederá a desecharlos sin responsabilidad de su parte.
9. Informe de registro en CABASnet: GS1 Costa Rica envía un documento con el detalle de los productos registrados, anotando cualquier inconsistencia en la utilización de los estándares de codificación, así como un informe que muestra la calidad de la impresión de los códigos de barras.
10. Usuarios de CABASnet: El representante legal de la empresa le informara a GS1 Costa Rica por medio del formulario respectivo (Ver anexo 1), el nombre de sus funcionarios que serán autorizados como los usuarios de CABASnet.
11. Capacitación: GS1 Costa Rica brindará a los usuarios definidos 2 seminarios de capacitación:
 - a. Capacitación en Estándares EAN/UCC (3.5 horas)
 - b. Capacitación en el uso de CABASnet (7 horas)Ambos seminarios son requisito para poder continuar con el proceso.
12. Claves y certificados: GS1 entregará la carta con su usuario y contraseña a cada persona autorizada, para que este instale en su computador un certificado digital cerrado para ser usado exclusivamente en el acceso y uso de CABASnet. Este certificado tendrá una vigencia de un año.
13. Revisión: los usuarios procederán a revisar los datos ingresados por parte de GS1.
14. Convocar al o los clientes con los que desea iniciar el piloto en CABASnet.
15. Plan piloto: Iniciar piloto con un cliente seleccionado. Para este piloto será necesario definir un plan de trabajo para determinar los alcances y tiempos. Se recomiendan cuatro etapas del piloto:
 - (1) dar de baja
 - (2) dar de alta
 - (3) modificación de datos comerciales como precios y/o descuentos
 - (4) planimetría de góndolas
16. Creación de portafolios: Para el piloto según el punto anterior, se deberá de definir el portafolio de productos que actualmente se tiene registrado con ese cliente. Para esto se recomienda que

el comprador entregue una lista de todos los productos registrados para validar que estén presentes en CABASnet.

17. 2da reunión gerencial (a los mismos que participaron en la reunión #1 según punto 2 anterior), con el fin de presentar y analizar los resultados del piloto.
18. Crecimiento de CABASnet: Finalizado el piloto, se creará y desarrollará el plan de trabajo para iniciar con el resto de los clientes que también ya están utilizando CABASnet. Para esto GS1 Costa Rica le proporcionará una lista actualizada de todas las empresas matriculadas en Catálogo.

Otros aspectos importantes que debe de tener en cuenta:

- Durante todos y cada uno de los pasos, su empresa tendrá el apoyo y orientación del personal de CABASnet de GS1 Costa Rica.
- Recuerde que la empresa se compromete a mantener permanentemente actualizados todos sus productos registrados en CABASnet. Si saca un nuevo producto al mercado o le realiza algún cambio a alguno de los productos ya registrados, deberá de mandar de inmediato una muestra del mismo a las oficinas de CABASnet en GS1 Costa Rica, para ser modificado.
- Es fundamental que respete las normas de uso y asignación de los “GTIN” o Números de Identificación Comercial (códigos de barras), según lo establece la guía respectiva que se puede acceder en la página web de GS1 Costa Rica.

4 COSTOS

4.1 SERVICIOS GRATUITOS EN CABASnet

Siempre y cuando la empresa sea asociada a GS1 Costa Rica y se mantenga al día en el pago de su cuota anual y demás obligaciones financieras adquiridas.

- Registro de la información logística y fotografías de todos los productos que sean traídos a las instalaciones de GS1 Costa Rica.
- Uso de la herramienta para los procesos de alineación de base de datos con sus socios comerciales.
- Una ronda de capacitación según lo establece el punto 11 de los “Pasos de Implementación de CABASnet”, anotado anteriormente, siempre y cuando esta se realice dentro de el gran área metropolitana.
- Certificados digitales cerrados para los usuarios que utilizaran la herramienta. (máximo 5 certificados).
- Apoyo en la implementación de CABASnet.

4.2 SERVICIOS CON COSTO EN CABASnet

- Todos los servicios anteriores, si la empresa NO es asociada a GS1 Costa Rica o no se encuentra al día en el pago de su cuota anual y demás obligaciones financieras adquiridas.
- Utilizar la información cargada en CABASnet, para fines distintos a la alineación de base de datos con sus socios comerciales, tanto por la empresa como por terceros que esta autorice.
- Cualquier uso distinto de la información deberá de ser autorizado y se cotizará por parte de GS1 Costa Rica en el momento que la empresa así lo solicite.
- El servicio de carga de la información logística y toma de fotografías en las instalaciones de la empresa.
- Capacitaciones adicionales a las ya mencionadas en el servicio gratuito.
- Asesoría en la implementación de CABASnet.
- Afiliación a Global Registry, de acuerdo a los parámetros establecidos internacionalmente.

5 CONSIDERACIONES ESPECIALES

- 5.1 Los Usuarios del “Servicio de CABASnet” que incorporen información, serán responsables de la misma y no podrán incluir información que contravenga disposiciones legales de esta Guía y Reglamento y demás disposiciones dictadas por GS1 Costa Rica.
- 5.2 GS1 COSTA RICA podrá excluir de CABASnet la información incorporada por los usuarios, que atente contra la moral, la ética y las buenas costumbres. Así mismo, aquella que puedan producir actos de competencia desleal o contrarios a la libre competencia, que de alguna forma contravengan el régimen jurídico costarricense.
- 5.3 Los Usuarios serán responsables por los perjuicios causados GS1 COSTA RICA o a terceros, como consecuencia de la contravención de lo dispuesto en los artículos anteriores.
- 5.4 Los Usuarios del “Servicio de CABASnet”, se obligan a no permitir consultas de sus filiales, subsidiarias, representantes o distribuidores, que no sean usuarios autorizados por GS1 COSTA RICA.
- 5.5 GS1 COSTA RICA podrá excluir de CABASnet la información incorporada por los usuarios, que no cumpla con las normas técnicas estándares de identificación conocidas como “GTIN” y demás estándares y/o normas, representadas y reguladas por GS1 COSTA RICA.
- 5.6 El “Servicio de CABASnet”, terminará por la pérdida de la condición de asociado a GS1 COSTA RICA, o bien por no estar al día en el pago de su cuota anual y demás obligaciones financieras adquiridas.
- 5.7 Cuando un asociado de GS1 COSTA RICA, usuario del Servicio de CABASnet, no se encuentre al día en sus obligaciones con GS1 COSTA RICA, éste podrá tomar la determinación de suspender inmediatamente y en forma temporal la prestación del Servicio. Si transcurrido un (1) mes a partir de la suspensión, dicha situación subsiste, se podrá dar por terminado el Servicio de CABASnet.
- 5.8 La Asociación GS1 Costa Rica no se hace responsable de ningún inconveniente, problema o situación derivada de la utilización de la herramienta, que es un servicio gratuito suministrado a sus asociados.
- 5.9 Toda aquella información contenida dentro de CABASnet será tratada de manera confidencial por parte de la Asociación GS1 Costa Rica, siendo la empresa el dueño de la totalidad de esta información.
- 5.10 Todas aquellas fotografías que se incluyen en CABASnet, serán exclusivamente para las labores de planimetría de góndola de quienes mantienen relaciones comerciales con la empresa. En caso de ser requeridas estas imágenes para otros aspectos, la Asociación GS1 Costa Rica será la encargada de cotizar esta labor.
- 5.11 La Asociación GS1 Costa Rica establecerá el rol de trabajo a realizar con sus respectivos calendarios siempre con el objetivo de brindar un servicio ágil y de calidad en el registro de la información.

- 5.12 La Asociación GS1 Costa Rica registrará todos los datos logísticos de los productos de la empresa que estén de acuerdo con los estándares EAN UCC y las prioridades del proceso de registro.
- 5.13 La empresa se compromete a reportar todos los cambios de productos a CABASnet, además de suministrar una muestra de la unidad de consumo y unidad de distribución en las oficinas de la Asociación GS1 Costa Rica situadas en San José, 25 este de POPS en Curridabat, para su registro en CABASnet.
- 5.14 La Asociación GS1 Costa Rica proporcionará gratuitamente al menos una sesión de capacitación al personal que la empresa destine para este proceso.
- 5.15 La Asociación GS1 Costa Rica no trabajará con ningún dato comercial, siendo potestad única de la empresa la conformación de los diferentes portafolios de productos y sus condiciones comerciales.
- 5.16 La empresa tiene la responsabilidad de retirar los productos entregados a la Asociación GS1 Costa Rica para su registro en CABASnet, por lo tanto, la Asociación GS1 Costa Rica da un plazo de 5 días hábiles para su retiro una vez notificada la empresa. Si la empresa no retira estos productos, la Asociación GS1 Costa Rica dispondrá de los productos, sin responsabilidad de su parte.

6 DEFINICIONES

- **PRICAT:** mensaje estándar en formato EDIFACT para el intercambio de información referente a datos comerciales y logísticos de los productos.
- **ITEM XML:** mensaje estándar en formato XML para el intercambio de información referente a datos comerciales y logísticos de los productos.
- **EAN / UCC:** Sistema global de estándares de identificación y comunicación.
- **GTIN** (Número Mundial de Artículo Comercial): es utilizado para identificar de forma única a cualquier ítem (producto o servicio) sobre el cual existe una necesidad de obtener información pre-definido y al cual se le deba asignar un producto, y necesite ser pedido o facturado en cualquier punto de la cadena de abastecimiento.
- **Normas GTIN:** documento que contiene las normas internacionalmente aceptadas para los cambios o asignación de nuevos GTIN.
- **GLN:** Código de Localización Global.
- **EDI:** Intercambio Electrónico de Datos.
- **UN/EDIFACT:** Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, Comercio y el Transporte de las Naciones Unidas.
- **ISP:** Proveedor de servicio internet.
- **GEPIR:** registro global EAN-UCC de la información de las partes. Operado por las diferentes oficinas GS1.
- **SERVICES PACK:** actualizaciones lideradas por Microsoft para la corrección de errores y mejoras a sus paquetes.

- **PORTAFOLIOS COMERCIALES:** lista de productos definida por un proveedor a sus clientes con datos logísticos y comerciales.
- **CERTIFICADO DIGITAL:** Un certificado personal es la confirmación de que usted es quien dice ser. Esta información se usa cuando usted envía información personal a través de Internet a un sitio web que requiere que un certificado confirme su identidad. Puede controlar el uso de su identidad si dispone de una clave privada en su equipo.

FIN

Declaro haber leído, entendido y aceptado lo establecido en esta Guía y Reglamento para el uso de la herramienta CABASnet de GS1 Costa Rica.

**En constancia de aceptación de estos términos, firmo en _____
a los _____ días del mes de _____ de 200__.**

(firma)

_____ **Representante Legal**
(nombre)

ANEXO 1: Carta machote

***Esta carta debe ser transcrita en papel membretado de su empresa y firmada por el representante legal.**

____ de _____, 200__

Señores
GS1 Costa Rica
Presente

Yo _____, cédula _____
representante legal de la empresa _____ los
autorizo a ustedes, para que entreguen la clave de usuario y contraseña a los siguientes
funcionarios de mi empresa, para que estos a su vez los instalen en sus computadoras y puedan
convertirse en los usuarios de la herramienta de Alineación de Bases de Datos “CABASnet”.

Absuelvo de responsabilidad a GS1 Costa Rica, por el uso indebido de estas claves, que alguno
de estos funcionarios pudiera hacer en perjuicio de mi representada.

Entiendo y acepto que es nuestra responsabilidad notificar a GS1 Costa Rica, para que esta
proceda a cancelar los derechos de alguno o varios de estos usuarios y por consiguiente autorizar
y reportar los nuevos usuarios para que les sean asignadas sus nuevas claves, utilizando este
mismo documento.

Nombre	Cédula	Puesto	E-mail	Tipo de Usuario

Tipos de Usuarios:

Tipo 1	Usuario administrador, es aquel que puede modificar cualquier dato.
Tipo 2	Usuario que solo manipula datos logísticos.
Tipo 3	Usuario que solo manipula datos comerciales. (precios, descuentos, etc)
Tipo 4	Usuario con derechos solo a consulta.

Representante legal

Cédula